



FINANZAS



Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Contaduría General Gubernamental

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Oficio No. 20704002A00000L/1213/2023
Toluca de Lerdo, México,
04 de octubre de 2023

**MAESTRA EN DERECHO
LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHAPULTEPEC
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, fracción VI de las Reglas de operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que realice el llenado de los reactivos correspondientes al Periodo 3 de 2023, que considerará el tercer trimestre de 2023, para dar cumplimiento a la generación del informe de Resultados del Estado de México.

Para llevar a cabo la evaluación referida, se debe dar cumplimiento a las acciones contenidas en el calendario de actividades conforme a lo siguiente:

Calendario de Actividades Tercera Evaluación 2023 (Periodo 3 2023)			
Actividad	Actores	Fecha inicio	Fecha término
Inducción sobre el uso del SEVAC	Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios	23/10/2023	03/11/2023
Apertura y llenado de la Evaluación SEVAC	Todos los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios	06/11/2023	17/11/2023
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC*	Entidades de Fiscalización Superior Locales	20/11/2023	12/12/2023
Enviar informe emitido por el SEVAC al CONAC	CACEF	13/12/2023	15/12/2023

*Es importante considerar que, para la actividad de **validación de la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEVAC**, la fecha de inicio y término se considera desde la revisión inicial por parte del ente fiscalizador, solventación por parte del ente público hasta la revisión final para la obtención de la calificación final por parte del ente fiscalizador.

Debido a que los plazos establecidos son improrrogables, se le exhorta a acceder a la Plataforma Tecnológica SEVAC de Entes Públicos en la liga: <https://sevac.hacienda.gob.mx/entes> y llevar a cabo el procedimiento adjuntando los requerimientos establecidos en cada reactivo. Cabe mencionar que el usuario y contraseña se mantendrán vigentes, salvo aquellos entes que hayan solicitado cambio de claves.

La inducción virtual se encuentra ingresando al link <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/SEVAC> con el usuario y contraseña (única para todos los entes) siguiente: usuario: sevac contraseña: 2023-eva-3a

Nota: con la finalidad de agilizar los trabajos de la Evaluación anteriormente citados, le solicito muy atenta y respetuosamente, envíe al siguiente correo sevac.edomex3@gmail.com el acuse del presente oficio, con los sellos oficiales del destinatario y de su copia "c.c.p." (en su caso) como acuse de enterado, el mismo día de su recepción.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**M. EN A.P. SONIA ISELA DÍAZ MANJARREZ
CONTADORA GENERAL GUBERNAMENTAL
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CACEM**

c.c.p. M. en A.P. Ofelia Mora Resendiz, Tesorera Municipal de Chapultepec
Archivo/Minutario.
SIDM/SJMTU/amzs



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



REGISTRARIA
MUNICIPAL

RECIBIDO

RECIBIDO: Ornela HORA: 10:11

RECIBIDO

